



En Barcelona, a 4 de agosto de 2026

EWER IN LONG SOCIMI, S.A. (en adelante, la «**Sociedad**»), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado* (Reglamento sobre Abuso de Mercado), y en el artículo 228.2 de la *Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, y disposiciones concordantes, así como en el artículo 5.2.5 «*Información Privilegiada y Otra información Relevante*» del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Tal y como fue comunicado por la Sociedad mediante aviso de Otra Información Relevante de fecha 30 de junio de 2026, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en esa misma fecha, aprobó el cambio de la denominación social de la Sociedad de STABLE IN LONG REAL ESTATE, S.A. a EWER IN LONG SOCIMI, S.A., así como la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Se informa de que el referido cambio de denominación social y la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales han quedado inscritos en el Registro Mercantil de Barcelona, en el TOMO/I.R.U.S. 1000372868780, FOLIO 94, HOJA B 487035, INCRIPCIÓN 29.

De conformidad con lo previsto en el artículo 55 del Reglamento del Registro Mercantil, se considera como fecha de la inscripción el 3 de julio de 2026, correspondiente a la fecha del asiento de presentación.

En consecuencia, la denominación social de la Sociedad es EWER IN LONG SOCIMI, S.A.

La información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

EWER IN LONG SOCIMI, S.A.

D^a. María Fernanda González Gamboa

Consejera delegada